SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-EXT-05/2022

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:16 quince horas dieciséis minutos del 14 catorce de noviembre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Extraordinaria. ----------

Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por estar en esta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 14 catorce de noviembre, siendo las 15:16 quince horas 16 dieciséis minutos. Para efectos de verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente, le pediría de favor a la Secretaria de este Comité llevar a cabo el pase de lista correspondiente. ----------

Secretaria. Conforme a su indicación, Presidente. Buenas tardes. ----------

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Presidente del Comité de Adquisiciones ---------- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones ---------- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones ---------- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones ---------- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones ---------- Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral y Representante
de la Comisión de Administración ---------- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez
Técnico de Finanzas ---------- Presente

C.P. Juan Carlos Mena Flores
Secretario Técnico ---------- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control ---------- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaria del Comité ---------- Presente

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337
Tels. (443) 324 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

Secretaria. Presidente, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. ----------

Presidente. Muchas gracias, maestra Norma. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. ----------

Secretaria. Con gusto, Presidente. Orden del día. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, lunes 14 catorce de noviembre del 2022 dos mil veintidós. Primero, pase de lista y comprobación del quórum legal. Segundo, aprobación de la Adjudicación Directa para la adquisición de vehículos utilitarios y de pasajeros para el Instituto Electoral de Michoacán derivada de la licitación IEM-CA-LPE-01/2022. Es cuanto, Presidente. ----------

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Comité, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no existe alguna consideración al respecto, le pediría, Secretaria, tomar la votación correspondiente. ----------

Secretaria. Con gusto, Presidente. Integrantes de este Comité, están a su consideración los puntos del orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidente. ----------

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, habiéndose aprobado el orden del día, el primer punto ha quedado desahogado y nos abocaríamos al segundo punto, que corresponde al Proyecto de Acuerdo de este Comité relativo a la Adjudicación Directa para la adquisición de vehículos utilitarios y de pasajeros para el Instituto Electoral de Michoacán derivada de la Licitación IEM-CA-LPE-01/20202. Si me permiten estaría en condiciones de dar la cuenta respecto de dicho Proyecto de Acuerdo. En el Proyecto de Acuerdo que se pone a su consideración, se establece que en el Proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán para el ejercicio 2022, que en su momento fue remitido al Congreso del Estado a través del Ejecutivo del Estado, el Consejo General de este Instituto, dentro del capítulo 5000, que corresponde a bienes muebles, inmuebles e intangibles; estableció la posibilidad en lo relativo a la adquisición de 13 trece vehículos utilitarios y un vehículo de pasajeros. Es importante destacar que la renovación del parque vehicular que en su momento fue planteado y propuesto en aquel ejercicio presupuestal, respondió principalmente al hecho de que el parque vehicular con el que actualmente cuenta el Instituto Electoral data del año 2015, por lo que ve a los vehículos utilitarios, y de 2011 y 2015 en lo correspondiente al vehículo de pasajeros, lo cual evidentemente ha tenido una depreciación importante respecto de dicho parque vehicular. Pero particularmente también atendiendo al tema de esta antigüedad, su renovación se convirtió y se convierte en un tema central de seguridad para el traslado del personal, en virtud del desgaste que presentan las unidades en relación con la realización de diferentes actividades por parte del personal de este Instituto para cumplir con las atribuciones de este, como, por ejemplo, la realización de las consultas indígenas, la certificación de asambleas celebradas por organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos y

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

que a la fecha de hoy se han celebrado 353 trescientas cincuenta y tres verificaciones, lo cual ha implicado también 353 trecientos cincuenta y tres traslados. Obviamente también señalar que como recordarán, este parque vehicular fue el que se utilizó para el proceso electoral precisamente de 2021, durante un buen tramo del propio proceso electoral y por lo tanto fue el vehículo que utilizaron los enlaces para toda la operación con órganos desconcentrados del propio Instituto Electoral, por lo cual evidentemente ha tenido un desgaste ya muy, muy importante. Fue así que, al analizarse el tema presupuestal por parte del Congreso, el 23 veintitrés de diciembre del 2021 dos mil veintiuno se aprobó el decreto que contiene precisamente el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado para este ejercicio fiscal, en el que el proyecto presentado por el Instituto fue autorizado en los términos planteados, por lo que el tema de la renovación del parque vehicular se mantuvo como proyecto a cumplir en el presente ejercicio 2022. De esta forma, al contar con la aprobación presupuestal por parte del Congreso, se aprobó el Programa Anual de Adquisiciones del Instituto para el 2022, tanto por parte de este Comité de Adquisiciones, como por el Consejo General, en el cual se precisó que la adquisición de los vehículos utilitarios y de pasajeros en atención al monto se realizaría a través de un procedimiento de Licitación Pública. Ahora, debe tenerse presente que en el procedimiento de licitación y en este proceso de Adjudicación Directa, se ha venido dando en un contexto socioeconómico del mercado automotriz complicado, pues es un hecho público y notorio la crisis de la industria de vehículos que en gran medida, fue afectado de manera general por la pandemia provocada por el virus del COVID-19, pues dicho acontecimiento generó un impacto logístico en la industria de vehículos, que afectó la cadena de suministro global de los insumos que se utilizan para la fabricación de vehículos que se producen en diversas partes del mundo, lo que afectó directamente la oferta de los propios vehículos. Teniendo presente este contexto, el pasado 14 catorce de junio del 2022 dos mil veintidós, el Comité de Adquisiciones aprobó las bases y convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Estatal relativa a la adquisición de los vehículos utilitarios y de pasajeros señalado. Cabe destacar que este Comité aprobó como tope máximo por vehículo utilitario el 80 por ciento de lo establecido por la fracción I del artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, la cual dispone que el monto máximo para la adquisición de vehículos utilitarios son 4,343 cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización, por lo que al considerarse como límite el porcentaje referido, es decir, 20 por ciento abajo del propio límite que establece la Ley Federal de Austeridad Republicana, el costo por unidad establece como tope los $334,306.77 trescientos treinta y cuatro mil trescientos seis pesos setenta y siete centavos. Iniciado el procedimiento y agotadas sus etapas, el 27 veintisiete de junio siguiente, fecha programada para la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas respecto a la primera convocatoria, se dio cuenta el Comité que hasta el momento del inicio de la junta no se habían recibido propuestas técnicas ni económicas, por lo que se actualizó la hipótesis contenida en el artículo 57 del Reglamento de Adquisiciones en relación con el numeral 65 de las bases que rigieron el mencionado procedimiento, por lo que se procedió a declarar desierto en un primer momento el procedimiento. Fue así que el 15 quince de agosto se publicó la segunda convocatoria de la Licitación Estatal para la adquisición de vehículos utilitarios y de pasajeros para el Instituto. Así, el 29 veintinueve de agosto, fecha programada para la sesión de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, nuevamente se tuvo que declarar desierta la Licitación, al existir únicamente dos propuestas, siendo que se requerían cuando menos en términos del artículo 57 del Reglamento de Adquisiciones. En razón de lo anterior, el Comité

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esquivel No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

determinó dar inicio con el procedimiento de adjudicación directa, por lo que se realizaron solicitudes por escrito de cotizaciones a diversos proveedores, cuidando que las especificaciones técnicas y económicas de los vehículos se ajustaran a los criterios del procedimiento licitatorio. Cabe también señalar que, si bien es cierto que la ley nos permitía directamente la adjudicación, como lo es, no obstante, ello, en una intención de este Comité de garantizar la máxima transparencia en la toma de decisiones, nuevamente se pidieron estas cotizaciones de diferentes proveedores. En ese tenor, respecto a los vehículos utilitarios, las empresas que remitieron sus propuestas fueron Mazda y Grupo FAME, quien a su vez presentó cotizaciones de las marcas Kia y Nissan, y por lo que vio al vehículo de pasajeros, únicamente se recibió cotización por parte de grupo FAME, quien remitió propuesta de Nissan. Posteriormente el Comité analizó las propuestas allegadas por los diferentes proveedores, y en el caso de los vehículos utilitarios determinó que la propuesta presentada por Grupo FAME correspondiente al vehículo de la marca Kia es la empresa que mejores condiciones ofrece en virtud de lo siguiente, y es lo cual se enfrenta reflejado en el respectivo proyecto de acuerdo. ¿Qué aspectos fueron considerados para llegar a esta determinación que se propone a este Comité? Primero, el precio se encuentra dentro del límite del 80 por ciento que estableció este Comité en relación con lo que establece la mencionada fracción I, del artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Segundo, los modelos ofrecidos, en este caso, en relación con el vehículo utilitario Kia y el vehículo de pasajeros corresponden a los modelos 2023. En cuanto a las especificaciones técnicas, si bien, en el caso de los vehículos utilitarios cumplen con las características mínimas requeridas, que sirvieron de base en un primer momento a la licitación y que ahora sirven de base a este proceso de adjudicación directa, lo cierto es que el vehículo Kia ofrece particularidades que resultan óptimas para el desarrollo de las actividades del Instituto y que son el hecho de que cuenta en sus cuatro llantas con frenos de disco ABS, lo que ofrece un mejor desempeño en el frenado de la unidad, cuando las otras propuestas, tanto de la empresa Mazda como Nissan, ofrecen frenado de discos ABS solamente en las llantas delanteras y de tambor en las traseras. Por otra parte, el vehículo de la marca Kia permite que sus asientos traseros sean abatibles, lo que permite disponer de un espacio más amplio en el maletero con respecto a los otros dos vehículos. Además, de los tres vehículos, el vehículo también presenta una mayor potencia, dado sus características, por lo que en razón de los desplazamientos que eventualmente se tienen que realizar por parte de este Instituto al interior del Estado, consideramos que genera también las mejores condiciones de terreno precisamente para estos desplazamientos por su mayor capacidad de fuerza. De la misma manera, la empresa Kia ofrece una garantía al tren motriz de siete años o 150,000 kilómetros como garantía básica, defensa-defensa de cinco años o 100,000 kilómetros, mientras que en el caso de las fichas técnicas de las empresas Mazda y Nissan, se advierte que el primero con un pago adicional de $5,000.00 cinco mil pesos, una garantía de seis años y por lo que ve al último, también ofrece una garantía de tres años o 60,000 kilómetros y una garantía extendida con pago extra dependiendo de cuál se quisiese contratar. También se consideró la proyección de un posible costo anual de los servicios, la cual es más baja en relación con los otros dos vehículos, y tomando en cuenta la finalidad de que estos vehículos, como se ha dicho, cumplan actividades específicas, incluso pensando también y hay que decirlo en el próximo proceso electoral, entonces, requerirán de un mantenimiento regular a fin de conservarlos en condiciones óptimas de trabajo, por lo que el costo de servicio puede resultar un ahorro a mediano y largo plazo tomando en cuenta precisamente la cantidad de

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

vehículos que se estarían adquiriendo. Estas fueron las especificaciones o las cuestiones o razones técnicas que se tomaron en cuenta para hacer la propuesta en los términos en que se está haciendo. Y por lo que ve al vehículo de pasajeros, también como ya se dijo, ahí solamente se recibió una única propuesta, por parte de Grupo, también, FAME, de la marca Nissan. Y resta decir que, en relación con ese vehículo, pues también se ajusta a las características solicitadas por el Instituto, por lo que, al no haber alguna otra oferta, pues también se está poniendo en el proyecto de acuerdo y sometiendo a su consideración en que la adjudicación sea llevada a cabo a esta misma empresa. De esta manera, integrantes de este Comité, estaríamos sometiendo a consideración de ustedes esta determinación, que insisto desde el punto de vista administrativo me parece que ha cumplido con todo el procedimiento y con todos los requerimientos necesarios para, en este caso, cumplir con lo que en su momento fue previsto, fue aprobado y fue presupuestado precisamente para dotar de mayores elementos al Instituto en sus propias actividades cotidianas. Es lo que yo en este primer momento podría hacer de su conocimiento y por supuesto estamos a la consideración de cada uno de ustedes en este tema. Si alguien desea intervenir. Adelante Consejero. ----------

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos, integrantes de este Comité. La verdad es que nos presenta una narrativa de por qué la decisión de adquirir los vehículos que se necesitan de esta marca. Me parece que en el Acuerdo está establecido y valorado por qué la decisión. Quisiera resaltar un poco antes de por qué estamos llegando a una Adjudicación Directa, y esto es derivado de la situación del mercado, para todos es claro que existe un desabasto en cuestión de vehículos derivado de la situación de la fabricación de piezas electrónicas, los chips, y también del conflicto entre Rusia y Ucrania, genera falta de insumos, por lo cual es que la industria automotriz se vio afectada, pues creo que incluso a finales del año pasado y durante el primer semestre de año en la falta de vehículos. Sin embargo, el 14 catorce de junio se lanzó la primera licitación por parte de este Comité, se cumplió con la convocatoria haciéndose pública el 15 quince de junio a través del periódico de circulación estatal, la página de internet, las redes y de más hasta el día 20 veinte y el día 21 veintiuno de junio se llevó a cabo la junta de aclaraciones. Quisiera destacar que en dicha junta de aclaraciones, en la que yo estuve como integrante, hubo dos proveedores, los cuales manifestaron inquietudes al respecto y algunas de esas inquietudes era justo que no había vehículos en ese momento y que entregarían los vehículos con posterioridad, pero que derivado de la situación de inflación que se estaba presentando, pues no podían mantener el precio, es decir, que se iría ajustando al momento de la entrega, cosa que ahí manifestaron como consulta, a lo que se les dio respuesta que no podía ser de esa manera. Finalmente, el 27 veintisiete de junio, que fue la fecha de cierre, se dio cuenta en la sesión correspondiente de este Comité que no se recibieron propuestas técnicas, con ello concluyendo pues la licitación lanzada. Posteriormente, la segunda convocatoria fue lanzada el 12 doce de agosto, dándosele la misma publicidad que corresponde en el periódico de circulación estatal, en la página de internet, en redes sociales y difundiéndose también, olvidé mencionarlo, en la primera licitación y en está enviándoseles vía correo electrónico a la industria automotriz de esta entidad, concluyendo el día 20 veinte de agosto dicha difusión, para llevarse a cabo la junta de aclaraciones el día 23 veintitrés de agosto, todo esto obviamente del año en curso. Ahí nuevamente se presentaron en este caso tres proveedores interesados en participar, haciendo también algunas consultas o manifestaciones incluso ya

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337
Tels. (443) 534 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

sobre el modelo del vehículo, si tenía que ser de este año o del próximo año y también la cuestión de las entregas cómo podrían realizarlas. Para el día 29 veintinueve de agosto, únicamente se presentaron dos propuestas técnicas económicas, que conforme al Reglamento de Adquisiciones deben de presentarse como mínimo tres y al no cumplirse el número mínimo requerido, se declaró desierta esta licitación. Por lo tanto, con base en el Reglamento de Adquisiciones, procede ahora la adjudicación directa. En la cual me parece muy acertado y correcto que en el mes de septiembre se realizó la solicitud de las cotizaciones nuevamente a las diferentes agencias en la entidad, para pedirles conforme a las bases de la licitación, si había interés, pero, sobre todo, que creo, quiero ser aquí muy enfático, sobre todo, si había disponibilidad por parte de ellos de los vehículos para que pudieran ser entregados en una fecha que ellos pudieran comprometerse, resultando ahí, pues la verdad, una diversidad de propuestas en cuestión a la falta de vehículos, donde nos encontramos incluso algunas respondiendo que no tenían certeza de cuándo podrían entregar las trece unidades, pudiendo esto incluir en tres meses o en seis meses en algunos casos. Por lo tanto, se llegó a tres marcas, Mazda, Nissan y Kia, quienes sí fueron las que entregaron por escrito, quiénes sí se comprometen en un periodo menor de entrega. Aquí quisiera también resaltar quienes cumplen con la parte del monto máximo por unidad. El monto máximo por unidad se basó en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que es del Gobierno Federal, aplica para el Gobierno Federal, pero al no haber algo, alguna referencia a nivel estatal, ya que el Acuerdo de Austeridad, Ordenamiento y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública Estatal del Estado de Michoacán de Ocampo del periodo 2021 – 2027 no establece alguna determinación en la cuestión de las unidades utilitarias, pues es que se tomó como referencia la Ley Federal y el monto máximo que establece la Ley de Austeridad es en UMA, $4,343.00 cuatro mil trescientas cuarenta y tres pesos 00/100 m.n. que para efectos del valor en pesos serían $417,883.00 cuatrocientos diecisiete mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n. Sin embargo, se determinó que fuera el 80 por ciento de ese valor, o sea, abajo de ese monto como el techo para las unidades que se deberían de adquirir y que estas tres cumplían en primer término con eso. Ya la valoración técnica, como lo mencionó usted, Consejero Presidente, pues me parece que es la correcta y la acertada, la empresa Kia ofrece el modelo 2023, una garantía motriz de siete años o 150,000 kilómetros, y aquí quisiera también ser enfático, 150,000 kilómetros ofrece en garantía, porque ese es el kilometraje que en promedio hoy nuestros vehículos tienen cada uno de ellos, después de un uso constante y permanente que se le ha venido dando a los vehículos que cuenta este Instituto, durante pues ya tres procesos electorales y además en este año realizando tareas de atender las asambleas de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos, 353 trescientas cincuenta y tres asambleas, consultas en comunidades indígenas, 15 quince y las actividades de notificación en la ciudad de Morelia y al interior del estado, así cómo acudir a reuniones en la ciudad de Toluca, Ciudad de México y Guadalajara, entre otras, pues es el uso que tienen estas unidades utilitarias y que es, por lo tanto, que se planteó ante el Congreso la necesidad de renovar el parque vehicular para justo tener vehículos con mejores garantías en su uso y además de que pues el consumo en gasolina también pudiera ser menor al ser vehículos nuevos y con un mejor rendimiento. Creo que la decisión me parece correcta y que la empresa Kia pues se está comprometiendo a entregar las unidades en un periodo breve, y ya siendo modelos 2023, e insisto, está por debajo del monto del techo establecido. En el caso del vehículo de pasajeros, que también requiere este Instituto para traslado de personas que acuden también a estas actividades,

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

pues ahí nos dimos cuenta de que el mercado se encuentra también con problemas, ya que solo una empresa pudo entregar cotización y pudo comprometerse a la entrega, que fue la empresa Nissan, para el vehículo de pasajeros y que se estaría también adquiriendo, ya que así fue lo que se solicitó. Por lo tanto, con el Acuerdo a mí me parece que se justifica la decisión y que es la correcta para el tipo de vehículos que se requieren en esta institución. Gracias. ----------

Presidente. Muchas gracias, Consejero. ¿Alguien más que desee intervenir en este punto? Pues muchísimas gracias. Sin duda, creo que es importante para fortalecer a la institución y, sobre todo, insisto, pensando sobre todo en el futuro, en las actividades que todavía el próximo año vamos a tener ahora agrupaciones políticas, nuevamente el tema de consultas y, por supuesto, el arranque del propio proceso electoral. Pues si no hubiese alguna otra intervención, Secretaria, por favor, tome la votación correspondiente. ----------

Secretaria. Conforme a su indicación, Presidente. Integrantes de este Comité, está a su consideración el segundo punto del orden del día. Si están de acuerdo, por favor, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos, Presidente. ----------

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Comité, de esta forma estaríamos dando por concluido los puntos del orden del día previamente aprobados, por lo que no me restaría más que agradecer su asistencia y desearles a todas y a todos muy buena tarde. Muchas gracias. ----------

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones

Mtra. Norma Gaspar Flores

Directora Ejecutiva de Administración Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán y Secretaria del Comité de Adquisiciones

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas y Vocal del Comité de Adquisiciones

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral y Representante de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control

C.P. Juan Carlos Mena Flores

Técnico de Recursos Materiales y Servicios y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx